



SANTA CRUZ
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/EVV/MTE/MRR/VBA/ara

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente Comercial Rol. N°2002790"

SANTA CRUZ, 25 de Septiembre de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 25.09.2024 presentada por el Contribuyente **RECTIFICADORA DE MOTORES BARROS BRAVO LIMITADA, Rut: 78.013.177-2**, mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:2002790**, con giro de: "Rectificadora de motores y venta de repuestos", con dirección en Diego Portales N°1463 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social, Fotocopia Cédula de Identidad antiguo dueño, Certificado de Estatuto Actualizado, E-Rut, Fotocopia cédula de identidad representantes legales, Contrato de comodato, Declaración jurada de inicio de actividades, Contrato de arriendo, Ultima patente pagada

DECRETO EXENTO N°4625

1. **AUTORÍZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° **2002790**, con giro de "Rectificadora de motores y venta de repuestos", patente ubicada en Diego Portales N°1463, Rol 511-119 de la Comuna de Santa Cruz, a nombre de "ALBERTO MAGNO BARROS OLMEDO" RUT: **8.445.963-1** la cual será transferida a nombre de "RECTIFICADORA DE MOTORES BARROS BRAVO LIMITADA" RUT: **78.013.177-2**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**



EVELYN VALDES VALDERRAMA
Administrador Municipal (S)

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría